

**Barreras para la inclusión de los estudiantes con
necesidades educativas especiales, en la educación
superior ecuatoriana**

**Barriers to the inclusion of students with special
educational needs in ecuadorian higher education**

Leonor Margarita Mena-Chiluisa

Universidad Tecnológica Indoamerica - Ecuador
margaritamena@uti.edu.ec

Lidya Dolores Alulima

Universidad Tecnológica Indoamerica - Ecuador
lidyaalulima@uti.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.660

RESUMEN

La educativa inclusiva a nivel general ha avanzado paulatinamente en la última década, diferentes políticas se han difundido para proteger a niños y adolescentes, principalmente para que puedan acceder a la educación. En el Ecuador se han emitido normativas tendientes a fomentar la inclusión en la educación, sin embargo, en el ámbito de la educación superior existen diferentes barreras que limitan el ingreso, permanencia y titulación de estudiantes con diferentes características y contextos.

La UNESCO (2016), menciona que, para una educación inclusiva, se debe considerar que cada niño, tiene sus particularidades, características y requerimientos para aprender de forma diferente, debiendo los sistemas educativos tomar en cuenta estas características y adaptar de acuerdo con sus necesidades, aspectos que en el ámbito de la Educación Superior en el Ecuador casi pasa por desapercibido.

En el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) se menciona que la educación superior es indispensable para alcanzar una vida digna, respetando la interculturalidad, la diversidad y la convivencia armónica en el entorno. siendo necesario que las IES implementen mecanismos pertinentes para que estos estudiantes adquieran competencias, que les permitan desarrollarse en la vida cotidiana.

Siendo necesario realizar un estudio de carácter cuali-cuantitativo, con la participación de docentes de diferentes IES., que permita verificar la situación de los estudiantes con NEE en las IESS, planteándose el Objetivo General: determinar las barreras para la inclusión que afrontan los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Educación Superior. Se utilizó la técnica de la encuesta con el instrumento el cuestionario en Google Forms para la recolección de datos. Los resultados refieren en primera instancia la exclusión que son sujeto los discentes, así como la limitada difusión de las políticas inclusivas generadas en diferentes Normativas Legales, lo que ocasiona un proceso de aprendizaje sin diferenciación, sin adaptaciones curriculares, siendo factores preponderantes para que abandonen sus estudios universitarios.

Palabras clave: inclusión; necesidades educativas especiales; educación inclusiva

Cómo citar este artículo:

APA:

Mena-Chiluisa, L., & Alulima, L., (2021). Barreras para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en la educación superior ecuatoriana. 593 Digital Publisher CEIT, 6(4), 33-40. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4.1.660>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

Inclusive education at a general level has progressed gradually in the last decade, different policies have been disseminated to protect children and adolescents, mainly so that they can access education. In Ecuador, regulations have been issued to promote inclusion in education, however, in the field of higher education there are different barriers that limit the entry, permanence and qualification of students with different characteristics and contexts.

UNESCO (2016) mentions that, for inclusive education, each child must be considered to have their particularities, characteristics and requirements to learn differently, and educational systems must take these characteristics into account and adapt according to their needs; aspects that in the field of Higher Education in Ecuador almost go unnoticed.

In the Regulation to the Organic Law of Higher Education (2010) it is mentioned that higher education is essential to achieve a dignified life, respecting interculturality, diversity and harmonious coexistence in the environment. being necessary that the HEIs implement pertinent mechanisms so that these students acquire competences that allow them to develop in daily life.

Being necessary to carry out a qualitative-quantitative study, with the participation of teachers from different HEIs, which allows verifying the situation of students with SEN in HEIs, considering the General Objective: Determine the barriers to inclusion faced by students with Special Educational Needs in Higher Education. The survey technique was used with the instrument the questionnaire in Google Forms for data collection. The results refer in the first instance the exclusion that students are subject, as well as the limited diffusion of inclusive policies generated in different Legal Regulations, which causes a learning process without differentiation, without curricular adaptations, being preponderant factors for them to abandon their studies. university studies.

Keywords: inclusion; special educational needs; inclusive education.

Introducción

La lucha contra las discriminaciones en la educación UNESCO (1960), es un tema que aborda toda forma de exclusión en la educación, por lo que es necesario crear y emplear políticas y programas de inclusión para ofertar una educación para todos. Es así como se han ido concibiendo los caminos inclusivos en la que los sistemas educativos de poco a poco se van erradicando las barreras discriminatorias y con ello forjando oportunidades de una educación integral para todos tomando en cuenta la necesidad de los estudiantes.

En otras palabras, la educación es un proceso en la que todos los actores involucrados son parte esencial en la solución a los problemas que se presentan en el ámbito educativo y que para su cumplimiento es necesario resaltar la importancia que aborda la (UNESCO, 2013), donde pone en manifiesto lo siguiente: “lograr una educación de calidad para todas y todos a lo largo de toda la vida, el desarrollo sostenible, promover la diversidad cultural, dialogo intercultural y la cultura de paz”, es decir que para que estos derechos se cumpla es necesario que se dé mayor atención a la diversidad de necesidades que presentan los estudiantes sobre todo a los que se encuentran en situación riesgo. Por ello bajo una mirada inclusiva en el Ecuador entre los años 80 y 90 marca la necesidad de fomentar una educación diferente para todos en la que formen parte de este proceso no solo docentes y estudiantes sino también los padres y la comunidad que son eje principal para alcanzar los objetivos planteados. Por ello el Ecuador ha efectuado reformas en la educación en la que hace hincapié en los derechos a las personas con discapacidad.

Por su parte la constitución de la república del Ecuador en su Art. 26. menciona lo siguiente: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado, constituye un área prioritaria de la política pública y la inversión estatal, garantía de igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen

el derecho y la responsabilidad de participar en el derecho educativo”, desde estos lineamientos todos los cambios que han surgido son orientados a mejorar la calidad la educación incorporando a la familia como eje principal hacia una educación inclusiva puesto que la educación no solo se refiere a la parte académica que lo hacen los docentes, sino que ellos son la clave para asegurar una educación exitosa “la presencia de los padres en las decisiones educativas que tienen que ver con sus hijos habitualmente está garantizada, pero se aprecia una falta real de participación” (Camellas, 2009), al ser los padres una parte fundamental es importante dar a conocer el rol que ellos deben cumplir en el proceso educativo. Al respecto en el artículo 71 menciona:

“El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia, política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad” (LOES, 2018, p. 32).

Es decir que bajo estos argumentos la educación universitaria irá cimentando un aprendizaje inclusivo donde predomine el respeto a las diferencias. En cuanto a la atención a los estudiantes con NEE, las adecuaciones tiene que ver con “infraestructuras edilicias van más allá, incluye además el trabajo en conjunto con el sistema de educación regular: los directivos, equipo técnico, profesores, la familia y también el trabajo con las personas con discapacidad y sus compañeros” (Mongelos, 2021), un gran reto en el sistema educativo donde en colectivo es de gran importancia para alcanzar los objetivos planteados y potenciar una integración hacia una educación inclusiva.

Lo que significa que bajo estos mecanismos la educación inclusiva en las IES, es “la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz,

problemas sociales” (Ibañez, 1994), aspecto muy importante puesto que el contar con profesionales de alta calidad en el acompañamiento ayudará a erradicar la barreras que limitan o dificultan el proceso de inclusión en la educación ya que “se ha reconocido que los estudiantes que experimentar estos obstáculos son considerados las voces escondidas” (López, 2011), por ello que el punto clave de todo cambio es comenzar analizando que es lo realmente está ocurriendo y que estamos aportando ¿Cuáles son las barreras que impiden la inclusión educativa?

a. **I n s t i t u c i o n a l e s :** condiciones físicas que limitan la interacción en procesos de aprendizaje.

b. **Socioeconómicas:** es uno de los factores negativos ya que, por la situación económica, falta de fuentes de empleo de las familias no tienen para poder llegar a los centros educativos quedándose así sus aspiraciones truncadas.

c. **Biológicas:** se refieren a ciertas características que presentan las personas como las dificultades para controlar sus movimientos, deficiencias sensoriales, estas pueden ser auditivas, visuales multisensoriales, convirtiéndose así en un factor limitante.

d. **Curriculares:** estos aspectos relacionados con la dificultad que presenten los estudiantes, en el aprendizaje.

e. **Metodológicas:** estas están relacionadas con los ajustes que el docente debe realizar como los recursos de acuerdo con la necesidades y condiciones que se presentan los estudiantes.

f. **Actitudinales:** están relacionadas con ciertas prácticas negativas entre los mismos estudiantes y en muchos casos prácticas negativas por parte de los docentes.

g. **A d m i n i s t r a t i v a s :** se refieren a la parte financiera y coordinación institucional.

Entonces, es importante que las instituciones educativas analicen las diferentes situaciones y necesidades que presentan los estudiantes y plantear mecanismos de ayuda para que el proceso de formación no se vea limitada, sino que la atención se centre en los estudiantes mediante la aplicación de estrategias que se ajusten a las condiciones de los mismos, con una visión amplia en la inclusión donde los docentes y estudiantes sean los actores principales para que exista un ambiente armónico y participativo como un medio para alcanzar un aprendizaje de calidad en las aulas.

Algunos indicadores de inclusión en la educación superior consideran que para construir una comunidad inclusiva es necesario “hacer efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos” (CENAREC, 2014), siendo importante señalar que dentro de este proceso de aprendizaje se vela por el buen vivir de todos, donde las instituciones educativas no seleccionan sino se preocupan por el bienestar de cada uno de los estudiantes. Por consiguiente, la universidad inclusiva debe basarse en valores como: humanización donde se beneficie las capacidades del estudiante, la responsabilidad dando cumplimiento a sus derechos, actuando con democracia e igualdad, el respeto a las diferencias donde cada miembro tenga la oportunidad de tener su propia identidad dentro de su entorno siendo solidarios mediante trabajos colaborativos, es decir que exista un ambiente armónico enfocado al desarrollo personal y colectivo.

Ante todo, los valores inclusivos permiten lograr una educación en la que “los establecimientos escolares garanticen y hagan efectivo el derecho a la educación de todos los estudiantes, que consiste en desarrollar todas sus posibilidades” (Bolívar, 2019), es decir que se respalde el desarrollo integral mediante el apoyo necesario por parte de los involucrados con el fin que todos formen parte fundamental de inclusión educativa.

De acuerdo con la constitución de la República del Ecuador en el artículo 47. “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”. Bajo estos lineamientos es necesario una transformación en el quehacer educativo dejando atrás las prácticas erróneas que dificultan la construcción de una educación sin exclusiones. Lo que significa que, si somos capaces de vencer todas estas barreras, todos los niños y adolescentes tendrán un espacio y oportunidad de alcanzar sus sueños, una institución que tienen principios inclusivos es la que educa puesto que, no solo se aprende contenidos, sino que se aprende a convivir democráticamente.

Método

El estudio investigativo es de carácter mixto cuali-cuantitativo, mismo que recolecta datos numéricos y estadísticos importantes, que permitan probar supuestos o hipótesis (Hernández Sampieri, 2017), la definición del perfil o unidad de análisis se detalla en la tabla 1:

Tabla 1

Perfil de los encuestados

| VARIABLE | SEGMENTO |
|-----------|--------------|
| Profesión | Docente |
| Sexo | Indistinto |
| Edad | 40 - 60 años |

Una vez determinado el perfil, se procede con la definición de la población, que de acuerdo con (Ventura León, 2017), se define como el conglomerado de elementos que presentan ciertas características en común a ser analizadas. Para el estudio, la población está definida por docentes de diferentes Instituciones de educación superior de la Provincia de Pichincha, país Ecuador, que participaron voluntariamente en la investigación. La muestra define un segmento o subgrupo de la población, mismo que es representativo para confiabilidad de los datos (Hernández Sampieri, 2017)

Por constituirse un estudio exploratorio, participa en forma voluntaria una muestra de 126 docentes de diferentes Universidades e Institutos Tecnológicos del Distrito Metropolitano de Quito. Se utilizó la técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario en Google Forms, que permitió recoger información relevante para el estudio.

Resultados

Una vez concluida la fase de recolección y procesamiento de datos, se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas, con el análisis e interpretación.

Figura 1

Las IES promulgan políticas institucionales de acción afirmativa encaminadas a eliminar todo tipo de discriminación.



La investigación pretende identificar las acciones afirmativas que difunden las IES para eliminar todo tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de los estudiantes. La figura 1, muestra que el 38% de los docentes participantes, afirma que siempre se promulgan políticas institucionales de acción afirmativas, el que el 52% indican que a veces y el 10% afirman que nunca lo realizan.

Figura 2

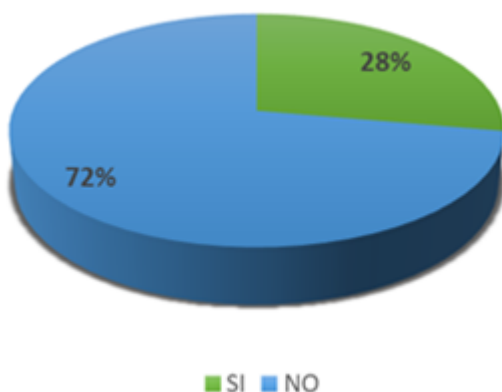
Las IES cuenta con equipos, programas tecnológicos para facilitar los aprendizajes de los estudiantes con NEE.



La investigación procura obtener información de los recursos con que cuentan las Universidades para el proceso de aprendizaje de los estudiantes con NEE. A lo que el 21% de los encuestados indicaron que las IES cuentan con equipos, material tecnológico u otros para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con NEE, mientras que el 68% indicaron que a veces lo disponen y el 11% afirmó que no lo poseen.

Figura 3

El sistema de Educación Superior se articula con la formación del Bachillerato para estudiantes con NEE

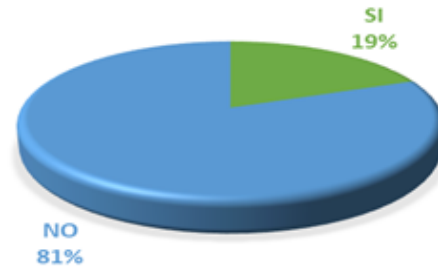


En la consulta realizada se identifica la articulación entre la formación del Bachillerato con la educación superior para los estudiantes con NEE de lo cual el 72% afirmó que no se articula el Sistema de educación superior con la

formación del bachillerato, mientras que un 28% indican que sí.

Figura 4

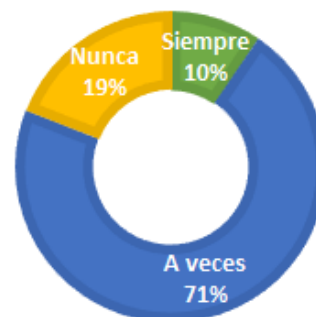
Proceso de admisión diferenciado para estudiantes con NEE a las universidades.



De la investigación realizada el 19% de los docentes universitarios consideran que, Si existe un proceso de admisión diferenciado en las IES para personas con NEE, pero un 81% señalan que el proceso es general, razón por la cual los estudiantes con NEE se incluyen en el proceso general de admisión.

Figura 5

Elaboración de adaptaciones curriculares



Al ser consultados referente a la elaboración de Adaptaciones Curriculares para los estudiantes con NEE, un 10% de los docentes indican que siempre lo realizan, un 71% indica que a veces y un 19% dice que nunca.

Figura 6

Culminan la carrera los estudiantes con NEE



Se evidencia que un 38% de los docentes consultados consideran que los estudiantes con NEE siempre culminan su carrera universitaria, el 52% indican que a veces lo hacen y un 10% indican que nunca lo consiguen.

Discusión

El trabajo investigativo buscó determinar las barreras que enfrentan los estudiantes con necesidades educativas especiales en la educación superior, en la que se determinó que, pese a que existe la normativa legal para la inclusión educativa, existen barreras tanto para el acceso, la continuidad y la titulación a nivel universitario. Se corrobora de acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los docentes participantes, quienes mayoritariamente consideran, que los estudiantes con NEE, realizan su proceso de aprendizaje sin adaptaciones curriculares, sin diferenciaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que les impide culminar su carrera universitaria. Otro aspecto importante que es emergente solucionar es el proceso de admisión que se realiza para el ingreso a las diferentes Instituciones de Educación Superior, pues al ser un proceso general, a muchos de los estudiantes con NEE, les es difícil acceder a la educación superior para conseguir un título profesional. Lo expuesto coincide con un estudio realizado, en el que se indica que es importante concientizar a la población en general, así como a los estudiantes con NEE, pues se debe permitir expresarse a fin de que puedan “expresar sus pensamientos y puntos de vista en relación con

el enfoque, dirección y objetivos de una agenda de reforma de la justicia social en la educación superior” (Liasidou, 2014, pág. 133).

La inclusión en educación general básica y bachillerato general unificado ha avanzado significativamente, se realizan adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, los exámenes de grado que se aplican son diferenciados, pero en la educación superior queda aún mucho por hacer, es necesario que se apliquen prácticas afirmativas que coadyuven a que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, respetando el derecho a la educación, plasmado en la Constitución de la República del Ecuador. Lo que se contrasta con lo inferido en un estudio en el Ecuador: “A pesar de constituir una Política de Estado, las IES, salvo contadas excepciones, las IES ecuatorianas estudiadas no poseen registro de implementación de programas, sistemas de apoyo y sensibilización, adaptaciones curriculares, tecnológicas, informacionales y arquitectónicas, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a la universidad” (Espinoza et al., 2012)

Las universidades ecuatorianas deben responder a las necesidades de los estudiantes, fomentar la aplicación de las políticas educativas emitidas que fomenten la inclusión educativa.

Referencias bibliográficas:

- ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A. (2019). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A.pdf>
- Asamblea Nacional. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Obtenido de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Bolivar, A. (2019). UN CURRÍCULUM INCLUSIVO EN UNA ESCUELA QUE ASEGURE. *E- Curriculum*, 829.
- Camellas, M. (2009). *Familia y Escuela:*

- compartir la Educación*. Barcelona: Grao.
- CENAREC. (25 de 10 de 2014). *Ministerio de Educación Pública Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/244420861/Construyendo-comunidades-inclusivas-pdf>
- Constitución. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- Espinoza, C., Gómez, V., & Cedeño, V. (2012). Ciencia y Sociedad, Vol. XXXVII, N.º 3, 2012, La Educación Superior Ecuatoriana y el pleno acceso de Estudiantes con Discapacidad. *Ciencia Y Sociedad*, 256.
- Hernández Sampieri, F. C. (2017). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- Ibañez, J. (1994). El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden. Madrid: Siglo XXI.
- Iglesias, B., Heitzmann, L., Ramos, A., Robles, C., & Serrano, A. (2013). METODOLOGÍAS INNOVADORAS E INCLUSIVAS EN EDUCACIÓN. *Dialnet*, 65.
- Ley Organica de Discapacidades. (2012). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00037-A. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/MINEDUC-MINEDUC-2020-00037-A.pdf>
- Liasidou, A. (2014). Critical disability studies and socially just change in higher education. *Nasen*, 133.
- LOES. (2018). Igualdad de oportunidades. Quito. Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *InnovaciónEducativa*, 42.
- Ministerio de Educación. (2012). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00037-A. Obtenido de ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00037-A
- Mongelos, G. (2021). Condición Actual de la Inclusión Educativa en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Social. UNP. *Ciencia Latina*, 3. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/294/388>
- UNESCO. (2011). *Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. Lecciones desde la prácticainnovadora en América Latina* Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000160881>
- Ventura-León, José Luis. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4) Recuperado en 01 de julio de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014&lng=es&tlng=es.